181

INFORME No.07

CONTRATO:	**461**	**DEL AÑO:**	**2024**
CONTRATISTA:	**COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S**	**C.C. / C.E. /NIT No.:**	**901.035.884-3**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**		
PERIODO DEL INFORME:	**JUNIO**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE LA FACTURA	SALDO	FACTURA
$ 182 555 933,00	$ 1 289 055,00	05 de junio de 2024	$ 181 266 878,00	41094
	$ 928 774,00	06 de junio de 2024	$ 180 338 104,00	41141
	$ 11 589 770,00	06 de junio de 2024	$ 168 748 334,00	41142
	$ 25 588 367,00	06 de junio de 2024	$ 143 159 967,00	41159
	$ 628 320,00	06 de junio de 2024	$ 142 531 647,00	41164
	$ 9 707 333,00	06 de junio de 2024	$ 132 824 314,00	41162
	$ 2 349 150,00	18 de junio de 2024	$ 130 475 164,00	41512

COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Suministrar los siguientes items, cumpliendo con las especificaciones tecnicas, las cantidades solicitadas por el area tecnica y dentro del termino indicado por esta ACEITE MINERAL 3750 CC ADAPTADOR PARA VALVULA ANTI-REFLUJO AGUJA ASPIRADO DE MEDULA OSEA 11 GA X 10 CM ADULTO AGUJA ASPIRADO DE MEDULA OSEA 15GA X 9 A 70 MM AJUSTABLE PED	El contratista suministro de manera oportuna los insumos relacionados en la factura	x				Ingreso al inventario de Farmacia 99007 Factura 41512

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	AGUJA CHIBA PARA BIOPSIA 18 X 15 CM						
	AGUJA COAXIAL						
	AGUJA HIPODERMICA 22 X 1 DESECHABLE						
	AGUJA PARA ESCLEROTERAPIA 23GA X 240 CM						
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 14G X 100 MM PARA BIOPSIA						
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 14G X 150 MM O 160 MM PARA BIOPSIA						
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 16G X 100 MM PARA BIOPSIA						
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 16G X 150 MM O 160 MM PARA BIOPSIA						
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 18G X 100 MM PARA BIOPSIA						
	AGUJA SEMIAUTOMATICA 18G X 150 MM O 160 MM PARA BIOPSIA						
	AMINOACIDOS ESENCIALES 500 ML FRASCO SIN ELECT INY ADULTO						
	APOSITO DE ESPUMA CON HYDROFIBER NO TEJIDA CON ADHESIVO DE SILICONA TRILAMINADO 25X30 CM						
	APÓSITO DE ESPUMA DELGADO CON ADHESIVO DE SILICONA 15X15 CM						
	APOSITO DE HERIDAS 10CM X 10CM						
	ARNÉS CON DOS CLIPS PARA MASCARA FULL FACE						
	ASA EN SILICONA MAXI PARA OCLUSION DE VASOS E IDENTIFICACION DE NERVIOS AZUL						
	ASA EN SILICONA MAXI PARA OCLUSION DE VASOS E IDENTIFICACION DE NERVIOS ROJO						
	ASA EN SILICONA MINI PARA OCLUSION DE VASOS E IDENTIFICACION DE NERVIOS AZUL						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	ASA EN SILICONA MINI PARA OCLUSION DE VASOS E IDENTIFICACION DE NERVIOS ROJO							
	BAJALENGUAS EN MADERA PAQUETE X 20							
	BARRERA DE OSTOMIA CONVEXA 57 MM							
	BARRERA PROCTECTORA CUTANEA NO IRRITANTE X 50 ML							
	BOLSA COLECTORA MANEJO DE INCONTINENCIA FECAL- FLEXISEAL							
	BOLSA TRAVAD 1500 UNIDAD							
	CABLE REUSABLE PARA ELECTROBISTURI							
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 12 FR							
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 16 FR							
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 20 FR							
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 24 FR							
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 28 FR							
	CANULA NASOFARINGEA BLANDA 32 FR							
	CANULA SUCCION EN ACERO INOXIDABLE YANKAWEER							
	CATETER ARTERIAL RADIAL 20 GA							
	CATÉTER DE UN LUMEN PARA EMBOLECTOMIA 60 CM FOGARTY 2 FR							
	CATÉTER DE UN LUMEN PARA EMBOLECTOMIA 80 CM FOGARTY 4FR							
	CATÉTER DE UN LUMEN PARA EMBOLECTOMIA 80 CM FOGARTY 6 FR							
	CATETER PERITONEAL NEONATAL PARA DIALISIS RECTO DE 31 CM-10 5FR							
	CHUPA PARA ELECTROCARDIOGRAFO UNIDAD							
	CLORO ORGANICO FRASCO X 150 TABLETAS							
	CUELLO FILADELFIA PEDIATRICO UNIDAD							

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	DRENAJE PLEURAL CON TROCAR 12 x 15 PEDIATRICO						
	DRENAJE PLEURAL CON TROCAR 14x 15 PEDIATRICO						
	DRENAJE PLEURAL CON TROCAR 8 x 10 PEDIATRICO						
	DRENAJE PLEURAL CON TROCAR 8 x 8 PEDIATRICO						
	ELECTRODO PUNTA FINA REF E1452						
	ESPARADRAPO PELICULA TRANASPARENTE ROLLO 15 CM X 10 M						
	FONENDOSCOPIO NEONATAL						
	FONENDOSCOPIOS ADUL UNIDAD						
	GUANTE LARGO PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS PROFUNDOS PARES						
	JERINGA 10 CC CON AGUJA 21 X 1 1/2 TRES PARTES						
	JERINGA 2 CC CON AGUJA 21G 1 1/2 TRES PARTES						
	JERINGA 50 CC CON AGUJA 21 X 1 1/2 TRES PARTES						
	JERINGA PARA INSULINA 0 3 ML 31GA X 6 MM (30 UI)						
	KIT MASCARA VENTURI ADULTO (MASCARA + MANGUERA + ACCESORIOS)						
	KIT MASCARA VENTURI PEDIATRICA (MASCARA MANGUERA ACCES)						
	KIT MICRONEBULIZADOR ADULTO (MASCARA MANGUERA MICRONEB)						
	LINEA DE TRANSFERENCIA PARA DESCONECCION						
	MINICAPS UNIDAO						
	NEBULIZADOR ALTO FLUJO CON VENTURI						
	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO DANATECH SE TIPO ROLLO 80 MM DE ANCHO						
	PAPEL SONY 110 ROLLO (ULTRASONIDO)						
	PARCHES TRANSCUTANEO DESECHABLE PARA DESFIBRILADOR - MANDRAY BENEHAERTH D3						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL OE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARA DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

	PRESERVATIVO UNIDAD RESERVORIO 100CC BULB SUCTION SET DE FISTULA MIDI 156 A 228 MM UNIDAD SET DE FISTULA MINI 104 A 159 MM UNIDAD SIERRA DE GIGLI 6 HILOS X 50 CM SODA CAUSTICA PARA MAQUINA DE ANESTESIA CANECA SONDA NASOGASTRICA ESTERIL 18 DESECHABLE RADIOPACO SONDA NELATON ESTERIL 10 X 40CM DESECHABLE T DE COBRE DORADA UNIDAD TINTURA DE BENJUI FRASCO X 30 ML TORNIQUETE AUTO-ADHESIVO EN VELCRO ADULTO TRANSDUCTOR OE PRESION DESECHABLE CONECCION TIPO IUTA VALVULA ANTI-REFLUJO SIMPLE PARA DRENAJE PLEURAL CON TROCAR VENDA ALGODON 3 X 5 UNIDAO VENDA ALGODON 4 X 5 UNIDAD VENDA ALGODON 5 X 5 UNIDAO VENDA ELASTICA 3 X 5 UNIOAD VENDA ELASTICA 5 X 5 UNIDAD						
2	El contratista deberá asegurar las condiciones de seguridad conservacion del producto durante la cadena de distribucion (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	El contratista durante la ejecución del contrato ha garantizado las condiciones de seguridad y conservación de los productos solicitados durante la cadena de distribucion (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepción ✓

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAO OE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DAOA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3	El contratista se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrado Los empaques de los dispositivos médicos deben ser originales de fabrica, con las etiquetas o rótulos integros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfaccion de todos y cada uno de los insumos	El contratista ha cumplido a cabalidad con esta actividad	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepción
4	El contratista deberá suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de entrega Siempre y cuando las características técnicas del mismo lo permitan En caso de que el contratista envié insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmacéutico de la E S E para su aceptacion y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que no alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumira el cambio de dichos insumos	El contratista suministro los insumos con fecha de vencimiento superior a los 18 meses de la fecha de entrega	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción
5	Al Entregar los Insumos El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de Bodega de Farmacia realice el proceso de recepcion técnico-administrativa de insumos, o aceptar los cambios o devolución de los errores encontrados en dicho proceso Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmacéutico de la E S E Hospital Universitario San Rafael Tunja, ubicado en la carrera 11 No 27 -27 primer piso	El contratista ha garantizado durante el desarrollo del contrato la realización el proceso de recepción tecnico administrativa de los insumos y acepto los cambios y devoluciones de los errores encontrados	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción
6	Documentos de Entrega Una vez adjudicados los insumos, el contratista debera presentar factura la cual debe contener ademas de los requisitos de ley, numero del contrato adjudicado, numero de lote, CUM, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante y/o comercializador, nombre del dispositivo medico, presentacion, concentración, cantidad facturada	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presento la respectiva factura	x				Factura 41512 Adjunta en el informe de supervisión

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

7	Tramite de la Factura El contratista deberá adjuntar el pago de seguridad social y parafiscales y/o certificacion de los pagos de los mismos firmado por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, los cuales deben ser acordes a la fecha de la factura	El contratista adjunto certificacion correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la empresa	x				Certificados anexos en el informe de supervision No 7
8	Politica de Devolucion El contratista debera aceptar la devolucion o cambio de los insumos proximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelacion a su vencimiento	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
9	El contratista debera hacerse responsable de la recogida de mercancías que se alleguen con errores logisticos a la Institucion	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
10	El contratista deberá ser responsable de la recolección de los insumos vencidos para disposición final	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
11	Tiempo de entrega insumos prioridad normal El proveedor se comprometera en entregar los insumos en cinco (05) dias calendario una vez sean solicitados	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor	x				Solicitudes de pedido realizadas por el area de farmacia y recepción de los insumos junto con las facturas
12	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en tres (03) días calendario una vez sean solicitados	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
13	El contratista acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotacion, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el contrato suscrito durante la vigencia, así mismo en casos de incumplimiento en entregas el Hospital podra retornar el presupuesto asignado para el o los insumos pendientes y eliminarlos del contrato de manera unilateral En el evento de baja rotacion de un producto podra solicitarse otros productos objeto del mismo contrato, siempre y cuando no se desborde el valor total del contrato y	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

	el insumo se solicite de acuerdo al valor inicialmente ofertado						
14	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia durante la ejecución del contrato y posterior, relacionados con los medicamentos y/o insumos médicos, el contratista adjudicado se vera obligado a recibir los productos despachados, a acompañar la investigacion por parte del Comite de Farmacia y Terapeutica y/o el Comite de Seguridad del paciente y si se concluye fallas del producto, el hospital está facultado para retirarlos del contrato, así mismo el contratista esta en obligacion de realizar el cambio de los productos sin ningún costo adicional para el Hospital El contratista debera dar respuesta en un término de 10 días hábiles, a los reportes enviados por los programas Farmacovigilancia o Tecnovigilancia de la institución	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
15	El contratista deberá efectuar la entrega de la totalidad de los insumos según solicitud, la cual se realizara mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogera a las debidas sanciones de ley	EL contratista realizo de manera oportuna la entrega de cada uno de los insumos solicitados	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión
16	El contratista garantiza la disponibilidad de un stock del 20% de los insumos que le sea contratado, para asegurar la entrega oportuna	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
17	El contratista se comprometera en efectuar la entrega de la totalidad de insumos según solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogera a las debidas sanciones de ley	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
18	El contratista deberá garantizar y mantener los precios ofertados hasta el final de la ejecucion del contrato	El contratista ha cumplido con esta actividad a cabalidad	x				Facturas adjuntas al informe de supervision

(1) Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2) Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3) Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo
(4) No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 461 DE 2024

HACE CONSTAR:

Que, **COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S**, presentó INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO (**SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**), durante el mes de junio del año 2024

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	x	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACION DE AREA TECNICA	x	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	x	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	

Las actividades reportadas en el informe presentado por el contratista corresponden a las actividades contratadas y se ejecutaron a cabalidad
En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 2.349.150,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago

CARLOS ALBERTO CANARIA CARDOZO
Supervisor del Contrato

DIANA ROCIO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Tecnica Servicio Farmaceutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnologa Lider del Servicio Farmacéutico

C C Carpeta del contrato
Elaboro Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la empresa **COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.** con NIT. **901.035.884-3**

Suministró **SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

Según Contrato No **461** de 2024 Factura (s) No **41512**

por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 2.349.150,00) M/CTE.** cumpliendo las especificaciones técnicas ofertadas y contratadas para tal fin con corte a la fecha actual

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden medico legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 18 de junio de 2024

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnóloga Lider del Servicio Farmacéutico

Elaboro Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SERVICIO FARMACEUTICO

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CT 461

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS Numero 0099007

Señores	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	Nro Doc/Factura	FE-41512	Fecha Factura	2024/06/18
NIT/C C	901035884 Señor (a) COMPANY MEDIQBOY OC SAS	Fecha	2024/06/18		
Servicio	AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA	Concepto	033 - INGRESOS PARCIALES		
		Moneda	PESO COLOMBIANO	TRM	00

** DETALLE DE ARTICULOS **

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	FT #-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	I V A	VALOR NETO
DMCP02(	27G	CATETER ARTERIAL RADIAL 20 GA	UN		50 00	46 055 00	0	2,302 750
DMTR10(	27G	SONDA NELATON ESTERIL 10 X 40CM DESECHABLE	UN		100 00	464 00	0	46,400
							0	2 349,150

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	BASE
15140401	Internacional	Internacional	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	2,349 150	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	2,325,658	0
24362704	Ambas	Internacional	DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	23,492	2,349,150
			TOTAL INTERNACIONAL	2,349,150	2,349,150	
			TOTAL LOCAL	0	0	

DETALLE RECEPCIÓN DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT	LOTE	FECHA VEN	CUM	IUM	REGISTRO INVIMA	TEMP
1	DMCP029	CATETER ARTERIAL RADIAL 20 GA	50 00	121023EF	2028/10/12	0000000-02		2015DM-000207-R2	
2	DMTR100	SONDA NELATON ESTERIL 10 X 40CM DESECHABLE	100 00	0211710324	2028/02/28	0000000-02		2016DM-0000107-R2	

COORD SERVICIO FARMACEUTICO

Fecha 2024/06/18 Hora 17 32 00 Usuario silviaer Terminal *

Periodo 2024/06 - civmov 8 0 30